



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"



A la atención de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid

Madrid, 7 de enero de 2015

Estimados/as diputados/as:

La FAPA Francisco Giner de los Ríos lleva casi dos lustros denunciando las nefastas políticas educativas que se están llevando en nuestra Comunidad, entre las cuales se encuentran la eliminación de las becas de comedor, así como el cierre de comedores escolares públicos o, cuando menos, la pérdida deliberada de comensales en estos. Todo ello está causado por las decisiones tomadas por la Consejería de Educación, que quiere recortar todo lo que puede la inversión en la escuela pública, a la vez que transforma los derechos de los ciudadanos en dádivas de gobernante de turno, actuando con una mezcla de asistencialismo y caridad mal entendida.

En contra de esto, la FAPA ha reclamado siempre actuaciones decididas en el terreno de la alimentación de los menores, exigiendo la recuperación de las becas de comedor y, la apertura de los comedores escolares para garantizar a todos ellos, al menos, una comida adecuada todos los días, acciones éstas imprescindibles teniendo en cuenta el incremento de la pobreza infantil y las grandes dificultades que muchas familias tienen diariamente para alimentar convenientemente a sus hijos e hijas.

La ausencia de estos recursos, por la negativa del Gobierno de nuestra Comunidad a ponerlos en marcha, es lo que ha llevado a las APAS a realizar actuaciones concretas en los centros educativos, como la creación de bancos de alimentos y el pago de los costes del comedor de las familias más necesitadas, improvisando una especie de becas que se pagan con el esfuerzo de las asociaciones y de donantes anónimos, cubriendo el hueco que la Administración deja de forma consciente e injusta.

La FAPA, como respuesta a esta dejación de funciones del Gobierno Autonómico le denunció antes de las vacaciones de verano, primero ante la Fiscalía de Menores y después ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como trasladó al Parlamento Europeo la necesidad de revertir las políticas practicadas en nuestra Comunidad. Y reclamó la apertura de los comedores escolares durante el periodo vacacional.

Obviamente, no fuimos los únicos movilizados en este asunto. Incluso la propia Asamblea de Madrid tuvo actividad ante esta realidad, produciéndose diversas iniciativas parlamentarias y manteniéndose varios debates sobre ello. Ante todas ellas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre rechazó la existencia de malnutrición infantil, la mayoría de las veces con argumentos muy cuestionables y, algunos, bastante inaceptables.

No obstante, como consecuencia de lo anterior, la Asamblea de Madrid aprobó entonces parte de una Proposición No de Ley sobre el asunto, que tuvo que ser apoyada por el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno para evitar que se difundiera una imagen de rechazo total ante las múltiples peticiones de que éste interviniese en los meses de verano.



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

El Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid nº 183, publicado el 12 de junio de 2014, recoge el resultado del Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado en sesión ordinaria el 5 de junio, que fue la aprobación de la siguiente RESOLUCIÓN:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las siguientes medidas:

- *Realizar un estudio que analice la magnitud de los casos de malnutrición en la Comunidad de Madrid que permita tomar las medidas adecuadas para abordar su solución.*
- *Poner en marcha un programa de detección de problemas de alimentación en colegios y centros de salud, que incluya un protocolo específico de actuación individualizado para docentes y sanitarios, en coordinación con la Consejería de Asuntos Sociales y con los servicios sociales municipales."*

Sin embargo, desde la fecha del acuerdo mencionado el Gobierno Autonómico no ha realizado, que se conozca, actuación alguna, lo que nos lleva a afirmar que ha desoído el mandato de la Asamblea de Madrid. Y como resultante de esta inactividad, a nuestro juicio, la situación lejos de corregirse ha empeorado o si se prefiere, cuando menos, no se ha solucionado.

En base a ello, la FAPA volvió a reclamar la recuperación de las becas de comedor y la apertura de los comedores escolares en la comparecencia que realizó ante la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid el 19 de noviembre (Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid nº 700), así como realizó una campaña específica para intentar conseguir que se abrieran los comedores escolares durante las vacaciones escolares de Navidad. Nada de todo ello ha sucedido. Las becas siguen sin existir, aunque el Gobierno madrileño diga que sí al manipular el lenguaje con el objetivo de engañar a la ciudadanía utilizando la existencia de unos meros precios reducidos del menú escolar diario como si fueran becas. Y los comedores escolares han estado cerrados durante el periodo vacacional mencionado.

También en la Asamblea de Madrid se abordó el debate sobre la apertura de los comedores escolares en Navidad, aunque igualmente sin éxito. Pero, en los debates que se mantuvieron se produjo un primer reconocimiento público por parte del Gobierno Autonómico tanto de la existencia de malnutrición como de desnutrición, término éste último que siempre había utilizado hasta entonces para intentar deslegitimar la reiterada petición de que actuase contra la malnutrición infantil.

En el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid nº 728, que recoge la sesión plenaria celebrada el 18 de diciembre, se pueden leer las palabras del Presidente de la Comunidad: *"...La malnutrición es otra cuestión, señoría. Coja usted todos los estudios que hay –le pediría que los cogiera–; yo le voy a decir todos los que nosotros hemos manejado: el estudio Eloin de los pediatras del Servicio Madrileño de Salud, la Encuesta Nacional de Salud, el Programa de la Fundación Española de Nutrición, el informe de la OCDE, el estudio del hospital Clínico de Madrid, el informe Aladino del Ministerio de Sanidad, la Organización Mundial de la Salud... Los profesionales que usted quiera, ¿sabe lo que dicen? Que el problema que hay en Madrid es un problema de malnutrición que tiene que ver: en un 0,2 por ciento por la desnutrición y, en un veintitrés y pico por ciento, por el sobrepeso, señoría. Eso está en todos los informes, y hay que acometerlo; y eso es lo que nosotros estamos haciendo, señoría. No se trata de manipular ni de utilizar interesadamente para dar una sensación distinta de lo que es la realidad..."*



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

A pesar de que dichas palabras se esgrimieron para intentar deslegitimar de nuevo las peticiones de que el Gobierno Autonómico actúe contra la malnutrición infantil, en base a ellas, se puede afirmar lo siguiente:

- Que, aunque el Gobierno Autonómico haya negado durante meses que no existiera un problema de malnutrición infantil y, mucho menos, de desnutrición, las palabras del Presidente confirman que ambas situaciones se dan en nuestra Comunidad.
- Que, pudiendo entrar a cuestionar si las cifras que ofreció el Presidente de la Comunidad de Madrid están o no ajustadas a la realidad, lo más importante es que las cifras existen, sin que se esté dando respuesta satisfactoria a las mismas.
- Que, incluso aceptando que sólo exista un 0,2% de desnutrición infantil, esa cifra se correspondería aproximadamente con unos 2.500 menores de edad, sólo en la Comunidad de Madrid.
- Que, tomando como bueno ese "...veintitrés y pico por ciento..." de menores que sufren malnutrición, según el Presidente todos ellos por sobrepeso (utilizando ese término para no volver a utilizar "obesidad", aunque él quiera venir a decir lo mismo o, lo que es peor, sobrealimentación), tendríamos más de un cuarto de millón de menores en esa situación en la Comunidad de Madrid. Y si tenemos en cuenta que uno de los motivos por los que se genera sobrepeso y obesidad es una alimentación deficiente y descompensada, podemos establecer que una parte de este cuarto de millón se encuentra en esa situación por esa realidad negativa y no por otra.

Por todo lo anterior, la FAPA Francisco Giner de los Ríos, en representación de los padres y madres con hijos e hijas escolarizados en los centros educativos madrileños, y de la sociedad madrileña en general en el ámbito educativo, traslada a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la necesidad de que pongan en marcha todas las actuaciones posibles en dicha institución para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cambiar radicalmente su actitud en este asunto y, con ello, a que inicie, de forma inmediata, las actuaciones necesarias para atender el mandato de la Asamblea de Madrid que ha quedado reflejado con anterioridad y, con ello, defender los derechos de los ciudadanos madrileños, especialmente de los menores afectados que, a día de hoy, como consecuencia directa de la inacción de dicho Gobierno tienen vulnerados sus derechos.

Quedando a la espera de sus noticias y esperando que nuestra petición, que es de justicia, sea atendida, reciban un cordial saludo.



Presidente